



TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
09/11/2022
ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Concejales y Sras. Concejales a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SRA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

Observación: Sr. Alcalde Don Armando Flores Jiménez se encuentra haciendo uso del feriado legal.

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DON ARTEMIO TRIGOS GODOY.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°32 DEL 2022
3. SIMULACRO EMERGENCIA
4. COANIQUEM
5. SIMULACRO EMERGENCIA
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Concejales Don Artemio Trigos Godoy Presidente del Concejo Municipal, saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a esta sesión de concejo ordinaria N°32 de 2022.

2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°32 DEL 2022:

Se aprueba el acta ordinaria N°32, sin objeción.

3. SIMULACRO EMERGENCIA:

El Encargado de Emergencia Comunal, Don Jorge Torres Torres, hace una pequeña reseña respecto al simulacro que se realizará el jueves 10 de noviembre a las 11:50 horas, en las zonas costeras de la región, y en Vallenar se llevará a efecto un simulacro de terremoto de las mismas características cuyo objetivo es conocer los puntos de encuentro, en hogar, trabajo y en los diferentes servicios y empresas de la comuna, hace un llamado a la ciudadanía a participar de esta actividad que nos permitirá evaluar la preparación y coordinación del plan de emergencia, para un evento de gran magnitud, como es un terremoto con tsunami y plan de evacuación.



Sr. Humberto Caballero expresa que sonará una sirena de larga duración indicando la emergencia que se está produciendo en el momento donde se activará el plan de evacuación, los servicios básicos dejarán de funcionar, tenemos que estar preparados con un kit de emergencia aproximadamente para unos tres días, con todo lo necesario para vivir una situación de esta magnitud.

Don Jorge Torres Torres expresa que todos los servicios públicos estarán en los puntos de encuentros destinados como objetivo general para esta actividad, los servicios como Salud Primarias, Cruz Rojas, Bomberos, Carabineros, PDI, Radios, todos se concentrarán en los puntos de encuentros.

Sr. Concejal Don Artemio Trigos Godoy hace un llamado a la comunidad a organizarme como familias a no utilizar los vehículos para desplazarse, plantea que lo mejor en una situación como esta, se debe hacer caminando.

Don Jorge Torres Torres expresa que el SLEP, tiene organizados los colegios y el plan de emergencia para la evacuación de los alumnos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que un simulacro es la ocasión oportuna para realizar un diagnóstico, es importante que sea tomado de manera seria y responsable y no como una entretención, por parte de los estudiantes, como en unos años anteriores, algunos colegios no tenían conocimiento de este simulacro, ojalá que solo circulen vehículos de emergencia, para no entorpecer la actividad, considerando como pueda estar los estados de las calles.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si todos los medios de comunicación fueron convocados para esta actividad.

Concejala Sra. Fernanda Galeb manifiesta que en las actividades de aniversario había mucha gente donde se pudo percatar que en este tipo de actividad no hay demarcaciones de zonas de seguridad, vías de escape en caso de una emergencia, sugiere que en este tipo de eventos se pueda señalar o instruir como tenemos que actuar ante una emergencia de magnitud.

Don Jorge Torres Torres expresa que siempre se aprende en estos ensayos de simulacro, tenemos tres meses de trabajo el COE, tiene mapeado todos los puntos necesarios donde están las personas electrodependientes, nosotros somos una comuna autovalente, por lo tanto, sabemos lo que tenemos que hacer en caso de una emergencia.

4.COANIQUEM:

Se presenta la Sra. Maritza Zuleta, Encargada de la Oficina Regional de Coaniquem de Copiapó, acompañada de una apoderada de la Corporación.

Sra. Maritza Zuleta expresa que Coaniquem es una Corporación de ayuda al niño quemado, sin fines de lucro, está dedicada hace 43 años a la atención gratuita de más de 140.000.- niños, niñas, jóvenes desde los 0 a 20 años con lesiones de quemaduras y otras cicatrices. Coaniquem cuenta con más de 4 centros de rehabilitación ubicado en Antofagasta, Santiago, Puerto Montt y Concepción, trabajan profesionales capacitados para enfrentar cualquier situación con los pacientes derivados a nuestros centros de atención.

Sra. Maritza expresa que, en la comuna de Vallenar, se está trabajando con el municipio con derivación de pacientes, campañas del sobre con el SLEP, charlas educativas de prevención, whatsapp de urgencias 24/7, vigilancia epidemiológica fuegos artificiales, subvenciona municipal y colecta voluntaria.

Solicita apoyo en la colecta anual, subvención anual para la corporación.

Sr. Concejal Don Artemio Trigos Godoy Presidente del Concejo Municipal, consulta como llega el paciente a Coaniquem.

Sra. Maritza expresa que es derivado desde el hospital y desde ese momento todas las coordinaciones respecto al paciente las hace Coaniquem, pasajes, traslados, horas de atención, etc.

Concejal Sr. Luis Valderrama considera que es importante difundir el trabajo que realiza esta corporación, apoyar y dar cobertura en la atención de estos niños y niñas que les ayudan en el tratamiento de cicatrices que puedan quedar, picaduras de araña y otros, se agradece toda la atención de estos pacientes que tanto lo necesitan, felicita a los profesionales que realizan esta labor.



Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que el reciclaje del vidrio es un poco complicado su traslado, consulta por una tienda de reciclaje en Vallenar, será muy difícil implementar una tienda de reciclaje en Vallenar, es importante que la gente done ropa.

Sra. Maritza expresa que el traslado del vidrio es muy caro, por lo tanto, ya no lo reciclan.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación de Coaniquem por la labor que desempeñan con nuestros niños de manera especial a los pacientes de Vallenar, manifiesta que como concejo esta toda la disposición para apoyar estos recursos, la concejala consulta cómo se financia esta corporación.

Sra. Maritza expresa que el estado aporta el 30% por salud, lo demás son todos aportes por cooperadores anónimos, las empresas que realizan su aporte y las campañas del sobre que se hacen por intermedio de los colegios y la campaña on-line.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que se debería hacer más difusión al respecto, considera que el municipio debería hacerse cargo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es importante la rehabilitación de estos pacientes, hay que concientizar a las personas o familias, también hay que prevenir, plantea que esta toda la disposición del concejo para aportar.

6. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb, informa el análisis de la reunión realizada en comisión de trabajo con la presencia del Director de Medio Ambiente, Don Rubén Araya Medina, abordando el tema de Reciclaje en Vallenar, dejando establecido el compromiso de instalar más puntos de reciclaje y contenedores en la ciudad.

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez, solicita reunión de trabajo para el día Lunes 14 de Noviembre a las 15:30 horas, en la sala de sesiones, para analizar el programa "Siembra Por Chile", invitar al Encargado de Fomento Productivo y Directora de Administración y Finanzas.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Derechos de Aseo:

1. Prov. N°368 Rentas: Inf. N°98, Encargada de Rentas, informa el cobro de Derecho de Aseo Domiciliarios año 2023.

Encargada de Rentas informa que este cobro su valor total es de \$41.645 al año, valor que se divide en 4 cuotas de \$10.411, para cancelar en los meses de Abril, Junio, Septiembre y Noviembre del año 2023, a partir del valor de \$41.645, se saca el valor de la patente del primer semestre del próximo año.

Las personas que su casa tiene un valor hasta 8 UF, quedan exentas de este pago

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, presidente del concejo consulta por los contribuyentes que pagan patente comercial, como se ve esta situación.

Encargada de Rentas informa estos contribuyentes cuando tiene la misma dirección, existe una ley de Rentas N°3063 que elimina el pago derecho de aseo por parte del municipio, para acogerse a este beneficio, el contribuyente tiene que todos los años actualizar el trámite.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto al pago de contribuciones, anteriormente se incluía el cobro del pago de aseo, actualmente se sigue haciendo así.

Encargada de Rentas informa que sí, también las personas que realizan el pago por contribuciones, ellos deben hacer el trámite en el Departamentos de Rentas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta de acuerdo a la tasación de la propiedad, quienes están exento de este pago.

Encargada de Rentas informa que las personas exentas son las que reciben una pensión hasta 8 UF, las personas según lo indique su Registro Social de Hogares y las que su propiedad esta evaluada en 225 UTM.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta cuanto es la recaudación aproximada por este concepto de acuerdo al valor de las propiedades.



Encargada de Rentas informa que aproximadamente son 21 mil propiedades afecta al cobro del derecho de aseo, pero este es un dato variable, según el valor de las propiedades. Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy, presidente del concejo consulta si hay muchos deudores al respecto.

Encargada de Rentas informa que hay muchas personas que se han acogido Concejales y Concejales están de acuerdo y aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°229/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el valor a cobrar por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, para el Año 2023:

Tarifa Anual de Aseo Domiciliario 2023: \$ 41.645.-

Tarifa Aseo Domiciliario: 4 Cuotas de \$ 10.411.- (Meses de Abril –Junio – Septiembre – Noviembre).

Tarifa Semestral Patentes Comerciales: 2 cuotas de \$ 20.823. Enero a Junio y Julio a Diciembre). En atención a Informe N°98, de Rentas.

Control:

2. Inf.N°09 Trimestral meses de Julio a Septiembre 2022.

SUBDERE:

3. Oficio N°4262: Informa ley 21.411 que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en materia de cierres de calles y pasajes.

Puesto N°09 Mercado Municipal:

4.Prov.N°3081: Sra. Gladys Malla solicita puesto N°9 del mercado municipal, se determina que se analice a través de una comisión para lo cual la Daf, debe generar las coordinaciones correspondientes.

Agrupación Hay una Esperanza:

5. Prov.N°3075: Solicitan un aporte económico para transporte de los trabajadores de la agrupación, se determina que se derive al departamento de salud.

Superintendencia de Servicios Sanitarios:

6. En atención a que el concejo Municipal solicitó la asistencia a este concejo al Superintendente de Servicios Sanitarios de Atacama, este plantea que tiene la mejor disposición para participar en reunión lo que se determinará en la próxima sesión ordinaria.

Junta de Vecinos Imperial Bajo:

7. Prov.N°3123: Solicita una placa solar para el funcionamiento de la radio comunitaria para emergencia, se determina derivar a Dideco para que visite y analice todo el proyecto de radios de emergencias instaladas en la comuna y de acuerdo a las conclusiones se ejecute un solo proyecto de reparaciones.

Agradecimientos:

8. Prov.N°3119: Sra. Alexandra Núñez Sorich agradece los saludos de condolencias recibidas por el fallecimiento de su madre.



Fallecimiento de Mascota:

Prv.N°3117: Sra. Yaneth Quinchalef Muñoz expresa que en un operativo de mascota por negligencia le entregaron su perrita muerta, el compromiso fue que buscarían una mascota de la misma característica como solución, pero aún no recibe ninguna respuesta, se deriva a Dirección de Medio Ambiente para que informe al respecto.

Contrato Estacionamientos Controlados:

Inf.N°4018 Tránsito: Informa sobre el estado del contrato suscrito entre el municipio y Empresa de Parquímetro con el Sr. José Hidalgo Abarzúa.

Concejal Sr. Hugo Páez Suarez manifiesta inquietud respecto a trabajadores que son extranjeros y no cumplen con la residencia definitiva, por lo tanto, no se les paga imposiciones, reciben pago diariamente, situación verificada por el concejal en terreno.

Concejal Sr. Hugo Páez Suarez informa el cobro excesivo de estacionamiento de los parquímetros de 5 mil pesos, considera que no es un cobro real, señala que el ticket sigue marcando hasta el otro día, aunque el vehículo se haya retirado del lugar.

Concejal Sr. Hugo Páez Suarez manifiesta preocupación por los trabajadores que no tiene su contrato, respecto a que pueda pasarle algún incidente y no tiene respaldo de la empresa.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que se había planteado respecto a los cobros, hay casos de personas que han reclamado por deudas con valores muy alto, en lo personal me cobraron un valor de 80 mil pesos producto de que la maquina no hace el corte y sigue corriendo por el día completo, aunque el vehículo, ya se fue del lugar, señala que debido al poco personal que no alcanzan a cubrir, consulta si hay muchas calles que no se está haciendo este cobro, están dentro de las bases, se han cursado multas a esta empresa, están canceladas.

Concejal Sra. Deisy Saavedra solicita que la empresa venga a exponer al concejo todo lo relacionado al contrato de estacionamiento para realizar la licitación.

Director de Jurídico Sr. Nicolás Yunis Paredes expresa que si hay denuncias por no pago de las cotizaciones de los trabajadores, el departamento Jurídico debe recibir estas denuncias, las multas del año 2021, se revisarán para ver si la empresa dio cumplimiento a este pago, las bases dejan establecidas todas las necesidades o requisitos que deben cumplir las empresas para poder participar en una licitación.

Concejal Sra. Deisy Saavedra expresa que independiente de tener alguna multa por parte del municipio se hace alguna fiscalización

Director de Tránsito (s), Sr. Cristian Zuleta expresa que la Dirección de Tránsito hace seguimiento al contrato de Parquímetro.

Sr. Cristian Zuleta expresa que respecto a lo expresado por el concejal Sr. Hugo Páez se revisará la condición contractual que están los trabajadores, manifiesta ser un motivo grave que no esté regularizado su contrato.

Sr. Cristian Zuleta expresa que respecto al cobro excesivo de estacionamiento manifestado por el concejal Sr. Hugo Iriarte, se revisará el tema, además se realizará una reunión con la empresa.

Sr. Cristian Zuleta informa que tanto la parte técnica como Jurídica se está revisando este contrato, además están las obligaciones con los trabajadores que deben cumplir, que se les está exigiendo que las apliquen respecto al pintado de los pasos de cebra, mantención de señalética, en virtud que hay un amplio desgaste de estas y la empresa tiene la concesión.

Concejal Sr. Luis Valderrama manifiesta compartir la inquietud presentada por sus colegas respecto al cobro excesivo del estacionamiento por parquímetro, consulta por el aporte que entrega la empresa de parquímetro al municipio, a donde lo derivan el porcentaje de este aporte, solicita un informe actualizado, señala que la empresa del parquímetro venga a exponer al concejo.

Sr. Cristian Zuleta informa que por contrato este aporte va a la Dirección de Administración y Finanzas, se determina que el Director de Tránsito debe emitir un informe y posterior al análisis y recepción de este, se invite al dueño de la empresa a fin de analizar los reclamos e inquietudes de la comunidad que se han indicado en esta sesión.



Aporte económico Servicios Básicos:

Prov.Nº3065: Sra. Maritza Rivera solicita aporte económico para el pago de los servicios básico de su hogar, sed determina derivar a Dideco.

Junta de Vecinos Colonos del Desierto:

Prov.Nº3108: Solicitan aporte de \$75.000.- para la compra de obsequio de recuerdo para la comuna de Graneros donde participarán de un Encuentro Nacional de Cultores de la Cueca. Concejales y Concejales están de acuerdo porque van en representación de Vallenar, que este aporte sea un complemento del aporte anterior y estiman aumentar en \$75.000, al aporte otorgado en la sesión anterior, complementando el acuerdo Nº224 de fecha 02 de Noviembre del 2022.

Acuerdo Nº228/

Por unanimidad de los presentes, se autoriza complementar por la suma de \$75.000.- el Acuerdo Nº224, adoptado en la Sesión Ordinaria Nº31, de fecha 02/11/2022, aporte otorgado a la **Junta de Vecinos "Los Colonos del Desierto"**, representado por su presidente Sr. Roberto Calderón Gómez, para adquirir insumos e implementos de recuerdo típicos de nuestra zona, en la participación del Encuentro Nacional de Cultores de la Cueca Don Diego Portales Graneros 2022, evento que se realizará los días 17-18 y 19 de Noviembre del año 2022. El valor total del aporte es de \$275.000.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.INF.Nº105 DAF: Informa sobre petición Subvención año 2023,COANIQUEM.
- 2.INF.Nº106 JJVV Unión: Informa sobre petición cambio destino aporte pasajes
- 3.INF.Nº107 Sr. Hugo Iriarte.: Informa presentación ruidos molestos local de alcohol, Ramírez entre Vallejo y Aconcagua.
- 4.INF.Nº108 Héctor Benavides: Informa presentación ruidos molestos local de alcohol, Ramírez entre Vallejo y Aconcagua.
- 5.INF.Nº109 : Informa petición de aporte Grupo Ecológico Aguiluchos del Chehueque .
- 6.INF.Nº110 : Informa situación de riesgos en entorno vecinal Barrio Yungay
- 7.INF.Nº111 : Informa situación de riesgos por micro basural y Caninos en encierro Medio Ambiente
- 8.INF.Nº112 : Informa sobre problema de riesgos por choques continuos Yungay/Brasilia. Tránsito.
- 9.INF.Nº113 : Invitación Reunión de trabajo Comisión Desarrollo Social.
- 10.INF.Nº114 : Informa sobre petición Subvención año 2023, Coaniquem
- 11.INF.Nº115 : Informa sobre petición de aporte para compra Instrumentos musicales Liceo Japón Huasco.
- 12.INF.Nº116 : Sra. Cintia Carrizo, Informa sobre petición de aporte para control médico
- 13.INF.Nº117 : Informa sobre petición de aporte para control médico, solicitud de apoyo a DIDECO.
- 14.INF.Nº118 : Informa sobre petición de aporte para apoyo médico, Iglesia Metodista Pentecostal II.
- 15.INF.Nº119 : Informa sobre atención salud Consultorio Hermanos Carrera, Sr. Carlos Carrizo
- 16.INF.Nº120 : Informa sobre atención salud Consultorio Hermanos Carrera, Salud.
- 17.INF.Nº121 : Informa sobre presentación instalación energía eléctrica y pavimentación. Barrio Industrial.
- 18.INF.Nº122 : Solicita analizar presentación Empresarios Barrio Industrial y solicita generar Proyectos/SECPLA.
- 19.INF.Nº123 : Solicita analizar presentación Empresarios Barrio Industrial y solicita analizar Situación/ Seguridad Ciudadana.



- 20.INF.Nº124 : Informa sobre cierre de pasaje Ballenar, JJVV Manzana Nº156.
- 21.INF.Nº125 : Informa sobre cierre de pasaje Ballenar, JJVV Manzana Nº156, Jurídico
- 22.INF.Nº126 : Deriva información a Don Eduardo Délano Cordero, Comisión de Alcoholes.
- 23.INF.Nº128 : Información a Don Eduardo Délano Cordero, Comisión de Alcoholes.
- 24.INF.Nº129 : Informa sobre petición de apoyo al Desierto Florido JJVV. UNIÓN.
- 25.INF.Nº130 : Informa sobre torneo de Club de Ajedrez.
- 26.INF.Nº131 : Informa sobre aporte a viaje a Graneros
- 27.INF.Nº132 : Informa sobre aporte para celebración Los Pitufos de la Villa.
- 28.INF.Nº133 : Informa sobre presentación espacio para comercio a Los Artesanos
- 29.INF.Nº134 : Informa sobre aporte para trofeos lota a beneficio JJVV Chañar Blanco
- 30.INF.Nº136 : Informa sobre caída de árbol peligros a la vía pública. JJVV QTA.Valle
- 31.INF.Nº137 : Informa sobre caída de un poste riesgoso para el sector Medio Ambiente
- 32.INF.Nº138 : Informa sobre exceso de velocidad en calle Prat/Adelaida- Tránsito
- 33.INF.Nº139 : Informa sobre exceso de velocidad en calle Prat/Adelaida JJVV QTA.Valle
- 34.INF.Nº143 : Informa sobre situación de muro caído en pasaje Rudof, Alto La Luna,Secpla
- 35.INF.Nº144 : Informa sobre situación de muro caído en pasaje Rudof, Alto La Luna,
Sr. Patricio Araya.
- 36.INF.Nº145 : Informa sobre petición compra de mobiliario, Iglesia Evangélica Rosa Saloon.
- 37.INF.Nº146 : Informa sobre apoyo proyecto a la JJVV Baquedano Nº6,SECPLA.
- 38.INF.Nº147 : Informa sobre apoyo proyecto a la JJVV Baquedano Nº6.
- 39.INF.Nº148 : Invitación reunión Comisión Concejal Sr. Hugo Páez. FOMENTO
- 40.INF.Nº149 : Invitación reunión Comisión Concejal Sr. Hugo Páez. DAF
- 41.INF.Nº150 : Invitación reunión Comisión Concejal Sr. Hugo Páez. Concejales y Concejales.

8.PUNTOS VARIOS:

Trabajos Empresa Nueva Atacama:

Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal solicita oficiar a la Empresa Aguas Atacama, manifiesta que en otra sesión ya se había hecho esta solicitud, no se ha entregado ninguna respuesta a los trabajos que esta empresa ha estado desarrollando por las calles de nuestra comuna.

dejando sin terminar causando una problemática para todos, locomoción colectiva, vehículos particulares, peatones, comercio establecido.

Trabajos Sector Gómez Empresa Nueva Atacama:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que desde el mes de Julio del año en curso, esta empresa está realizando unos trabajos en el sector Gómez, por la orilla del canal, estamos a Noviembre y todavía no hay fecha de término de estos trabajos, debido a ello, hay un olor insalubre todo el día, los vecinos informan que es producto de estos trabajos, solicitamos urgente que esta empresa se haga presente a este concejo, cuando asistieron en un concejo anterior, quedaron establecidos compromisos de parte de la empresa que no se han cumplido a la comunidad se le debe respeto, en este sector hay una emergencia sanitaria, los vecinos que viven en este sector merecen una vida digna, sobre todo los niños y adultos mayores, la concejala considera que es tiempo de ver que esta empresa cumpla los compromisos y el municipio debe hacerse cargo de esta situación que están pasando los vecinos del sector.

Secretario Municipal Don Jorge Torres Torres, informa que el Superintendente de las Sanitarias de Atacama, hace llegar una respuesta vía correo electrónico a solicitud del concejo, tener la mejor disposición, para asistir al Honorable Concejo Municipal, previa coordinación con el presidente del Concejo, Concejales y Concejales.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que el tema que expone la concejala Sra. Deisy Saavedra, Ya se había solicitado anteriormente, se había acordado oficiar al Súper Intendente de las Sanitarias Atacama, esto fue abordado en las redes sociales haciendo alusión al concejal Iriarte, debido a esta problemática nosotros como concejo estamos preocupados por la problemática de los vecinos del sector Gómez.

Secretario Municipal Don Jorge Torres Torres, expresa que esa información la presentará la Dirección de Obras y Dirección de Tránsito cuando corresponda.



Reunión Junta de Vecinos N°1 Sargento Aldea:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que asistió a una reunión con la Junta de Vecinos Sargento Aldea que preside la Sra. Celia Vergara, donde los vecinos manifestaron preocupación por situaciones problemáticas que viven en el sector, ruidos molestos, peles en la calle y en las propiedades que se arriendan a los extranjeros, local nocturno que no cumple con los horarios que al parecer tiene subdivisiones internas, se llama a carabineros, no asisten al lugar, este local ya está analizándose por la comisión de alcoholes, existe tráfico de drogas, los vecinos solicitan más patrullaje de parte de Seguridad Ciudadana, respecto a este concejo solicitar que se haga más fiscalización al local, revisar si está cumpliendo con los requisitos y hacer seguimiento para el trámite de renovación de patente cumpla con lo exigido por ley de alcoholes.

Avenida Matta:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa de una situación planteada por el Director de la UDA, manifiesta preocupación por los alumnos que deben tomar locomoción después de sus clases nocturnas, debido a situaciones de peligro plantea la posibilidad de algún recorrido de locomoción colectiva cerca el recinto, para evitar algún problema para los alumnos que salen de clases y no tienen movilización.

Secretario Municipal Don Jorge Torres Torres informa que se había coordinado un bus para estos alumnos, pero eran muy pocos alumnos que hacían uso de este bus, por lo que no fue conveniente este servicio para el dueño del bus, la locomoción colectiva está programada para el año 2023, a través de algún convenio.

Ferias de las Pulgas Sector Torreblanca:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que el día Martes en Torreblanca, la feria que se instala el día Marte se ha extendido demasiado ocupando todos los espacios posibles y no permitido para ello, debido a esta situación los feriantes dejan basura por todos lados incluyendo los ante jardines de los residentes, en la ordenanza está establecido que el horario de levantar la feria debe ser a las 15:00 horas, el concejal solicita reunión con los dirigentes y unidad técnica, para analizar la ordenanza Consulta si estas ferias están autorizadas por algún decreto alcaldicio.

Contrato Prestadores de Servicio:

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea el tema de firma de contrato de los trabajadores de prestación de servicio, porque se atrasa tanto la firma de estos lo que retrasa el pago.

Presidente del concejo Sr. Artemio Trigos plantea solicitar a Rentas la información de la feria.

Coordinación Distribución Espacios Públicos:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa si están las unidades que les corresponde como Inspección, Turismo, Fomento que tiene que realizar estas coordinaciones.

Acercamiento Vecinos, Municipio:

Concejal Sr. Hugo Iriarte felicita el Plan Piloto que se está ejecutando en la Villa Los Yacimiento que tiene como objetivo acercar a los vecinos y municipio en el rol de fiscalización.

Contrato Prestadores de Servicio:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que en el concejo anterior solicito la información de los contratos de los trabajadores de los Prestadores de Servicios, respecto al tema abordado por el concejal Iriarte, pero no ha llegado ninguna respuesta.



Callejón Etcheverry Perales Viejos:

Concejal Sr. Hugo Páez informa que de acuerdo a conversaciones con los vecinos del lugar no existe postación para el alumbrado público, porque la empresa Ferronor debe dar la autorización de factibilidad de cruces de cables para el tendido eléctrico, lo que aún la empresa no dado respuesta, el concejal plantea si el municipio puede ver la posibilidad de alguna llegada con la empresa.

Presupuesto aprobado para el Fondev año 2022:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en un concejo anterior abordó el tema del Fondev , para las organizaciones, manifiesta que paso en alguna modificación presupuestaria ese fondo para la compra de los juguetes de los niños y niñas que reciben este beneficio, considera que es importante se haga llegar este informe por escrito para dar respuesta a las organizaciones que merecen respuesta a esta consulta.

Permisos a las Ferias:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, presidente del concejo plantea respecto a los permisos de las calles donde se instalarán las ferias este año, calle Prat, frente al ex UDA, la plaza, expresa no estar de acuerdo con el cierre de las calles, solicita al Secretario Municipal que informe esta inquietud al encargado de ver el tema, manifiesta que como concejo no se les ha entregado ninguna información, felicita a sus colegas por trabajar unidos para la comunidad.

Secretario Municipal Don Jorge Torres Torres informa que hay una comisión en la municipalidad que está trabajando con los Artesanos, Emprendedores y las ferias libres que es Dideco, Rentas, Transito, están trabajando en la distribución de los espacios en las calles.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, presidente del concejo plantea que se dio un permiso para un puesto en la calle de ropa en la calle Colchagua habiendo comercio establecido, hicieron llegar una carta de molestia, porque los comerciantes están preocupados por esta situación.

Concejala Sra. Deisy Saavedra plantea respecto al tema expuesto por el Secretario Municipal de la comisión que está abordando el tema del comercio, es importante considerar al concejal que preside la comisión respecto a este tema que ellos son los concejales Hugo Iriarte y Hugo Páez.

Se cierra la sesión a las 11:10 horas.



JORGE N. TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL